

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16693 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso abreviado 379/2010-5 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Hilario Bonfill Vilagrassa, con NIF 40.911.860-N, con domicilio en Calle Juan Carlos I, 16, de Tarragona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 1 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210020627-1